

## ***La Reconciliación no es el dilema***

por Mario López Martínez

Fuente: Uniperiódico (Colombia, n° 94, mayo 2006)



Una niña desplazada por la violencia pinta carteles alusivos a la paz, una de las demandas más caras para la reconciliación de la sociedad.

Foto: AFP. Gerardo Gómez.



Profesor Mario López.

Foto: Ricardo González - Unimedios

Una de las lecciones más dramáticas del fin de los conflictos armados y de los procesos de paz es que no ha habido voluntad política de abordar la reconciliación con seriedad. Muchos dirigentes han creído que la victoria militar o un acuerdo negociado con los actores armados (con grados de impunidad) y con alguna reparación a las víctimas, es suficiente. Ha sido un error generalizado que a medio y largo plazo se paga caro, con procesos de venganza y retaliación. Reconciliar es superar de manera consciente y consensuada una

sociedad y un país azotado por las espirales de las violencias y construir otra identidad sobre la base de derrochar esfuerzos permanentes y políticas de cultura de paz y de transformación social.

No hay un modelo universal aplicable a todos los procesos de reconciliación, de esto tenemos certeza. Para reconciliarse hace falta inteligencia, corazón y un fuerte estómago, pero no es imposible; hemos aprendido –especialmente de las víctimas– lecciones de generosidad incalculables que rompen cualquier explicación académica.

¿Qué tienen en común muchas de las sociedades violentadas que han o están abordando procesos de reconciliación? Es difícil comparar Camboya con Argentina o ésta con Ruanda. Pero se observan algunos elementos: a) en todas estas sociedades se llegó a un punto máximo de saturación de la violencia (de deshumanización y embrutecimiento) que permitió parar la escalada armada y buscar un plan B (transaccionar); b) vistos en perspectiva, estos procesos acabaron por degradar la ineludible relación entre medios y fines, la violencia de ser un método de excepción para llegar a un fin justo se convirtió en un fin en sí misma, matando a la propia política; y, c) el resultado de años de violencias condujo a una mayor polarización social, a escenarios de autoritarismo y de militarización, donde los actores armados estatales, paraestatales o insurgentes acabaron teniendo protagonismo desmedido.

Hemos vivido nuevas oleadas democráticas, el final de regímenes dictatoriales, del Apartheid, la caída del Muro de Berlín, han nacido nuevos instrumentos de control (Tribunal Penal Internacional y tribunales ad hoc), una sociedad global está preocupada por la paz y quiere intervenir en la agenda política mundial. En este contexto emergen los procesos de reconciliación y las comisiones de la verdad (más de 40 desde 1971 al momento actual, unas 17 en África y otras tantas en América, 6 en Europa y otra media docena en Asia), azotados por los tiempos y el balance del siglo más violento de la historia, nuestro siglo XX, con el peligro de trivializar su concepto y su sentido último: complejo, multifactorial, realizado a largo plazo y con un sentido profundo de justicia pero también de realismo político.

La reconciliación no debería ser la oposición entre verdad y justicia o una puerta abierta a la total impunidad, no debe ser una respuesta rápida y coyuntural, ni abrir un período de paz negativa (como exclusivamente ausencia de conflicto armado sin cambios estructurales e institucionales), no es una excusa para la amnesia. En cambio, la reconciliación debe ser interpretada como el proceso que encuentra las claves de una nueva convivencia, de reconstruir las relaciones dañadas, de terminar con las violencias del pasado, de generar cambios profundos en la sociedad, la identidad y la institucionalidad. Es, también, la apertura y la revelación de grandes dilemas políticos y éticos que si se resuelven mal repetirán escenarios pasados o exportarán tensiones y violencia a futuro.

### *Una hoja de ruta*

Más de 40 procesos de posconflicto y de reconciliación permiten trazar una hoja de ruta de carácter descriptivo, prescriptivo, normativo y, sobre todo, pedagógico. Esta no es la

completa realidad pero permite, con este encuadre, juzgar y evaluar los diferentes procesos habidos o por haber.

1º) *Reconocimiento social y ético-político de que ha habido víctimas y victimarios.* Algunas sociedades vivieron de espaldas a la realidad del conflicto: negando la evidencia. En cambio, los esfuerzos deben dirigirse a aflorar las voces silenciadas, recuperar la memoria histórica; recordar, no olvidar; señalar responsabilidades y responsables; construir la verdad “no oficial” (también la extrajudicial); ayudar a definir a las víctimas por sus factores sociopolíticos, legales y culturales, especialmente las más vulnerables (mujeres, niños); saber quiénes son víctimas directas e indirectas, individuales y colectivas, de primera y segunda generación, hacerles un reconocimiento público, generoso y solidario; pero, también, allanar el camino para que los perpetradores sientan su responsabilidad como una condición para su reintegración social, escuchar sus razones y señalar sus contradicciones públicamente para hacer una lectura histórica más consensuada para las generaciones futuras.

2º) *Catálogo de los horrores y los errores.* Conocer que ha habido víctimas y victimarios no es suficiente. Hay que saber qué sucedió, dónde, cuándo, cuántos y quiénes. En algunos lugares ha habido sorpresas cuando las investigaciones han podido precisar dónde recayó la crueldad, sobre qué grupos, quiénes y qué tipo de violaciones se cometieron. Una parte de este trabajo es de las Comisiones de la Verdad. Saber, investigar, esclarecer, una labor siempre difícil que ha ayudado a identificar las estructuras del terror, sus ramificaciones y conexiones. Pero las diferencias son enormes, no es lo mismo el Ulster con 30 años de conflicto y 3.000 muertos, que Ruanda con un millón de muertos en 100 días. Las comisiones deben reconstruir y divulgar los hechos de la violencia, hacer que las víctimas tengan un papel protagonista y elaborar toda una serie de recomendaciones compensatorias hacia éstas pero, sobre todo, son una gran caja de resonancia de la estupidez moral de las violencias.

3º) *Fases de las disculpas, el perdón, el arrepentimiento y las justicias.* Es uno de los episodios más difíciles porque las disculpas han de ser completas, verdaderas, genuinas, sinceras y satisfactorias. Debe haber gestos significativos que lo demuestren, donde se acepten las responsabilidades. Aún más difícil es hablar en términos de perdón-arrepentimiento, pero la práctica demuestra que los ha habido, no obstante el perdón no puede ser olvido ni negación de la ofensa, no es simple disculpa, debe ser un acto libre nunca una imposición, no es sustitutivo de la justicia (quizá sí de las penas), quien perdona es la víctima (o sus familiares) porque no hay perdón por delegación y, en todo caso, el arrepentimiento es el que permite cerrar y dar plenitud al proceso. ¿Y las justicias? La retributiva, las alternativas penales y transicionales, las restaurativas..., cada una aporta una lectura de la sociedad y de sus recursos ético- políticos, el eclecticismo se impone salvando que la impunidad y la amnesia, sin más, son la puerta abierta a la reincidencia, a destruir la paz antes de nacer o a privar a las generaciones futuras de una oportunidad de aprender de los errores del pasado.

4º) *Definición de los actores (directos e indirectos) de la pacificación y la reconciliación, así como agendas de la reparación y la reinserción.* El sujeto de la reconciliación es toda la sociedad y sus actores directos: las víctimas y los perpetradores, pero éstos no pueden

quedar solos frente a frente. Se necesitan actores indirectos, piezas claves del complejo engranaje: facilitadores y mediadores, así como iglesias, medios de comunicación, universidades, ONG, organismos internacionales, etc., su experiencia en otros procesos y su buen hacer es vital. ¿Qué hay de las víctimas? Su reparación moral, social, económica pero, también, un óptimo proceso de desvictimización: deconstruyendo su actitud pasiva, sumisa y dependiente (de los victimarios o de la sociedad), se debe propiciar la elaboración del duelo y la curación del dolor, convertir en relato e historia el drama personal y la angustia, restaurar y visibilizar su condición con dignidad, apoyar procesos asociativos y grupos de pertenencia, evitar la competición entre las víctimas y trabajar que víctimas-perpetradores no tengan roles intercambiables. ¿Por qué la reinserción de los victimarios? Existen razones, entre otras, jurídicas (el castigo aislado no es nada sin resocialización), sociales (mantener formas de exclusión social y física son contraproducentes a largo plazo para la normalización) y éticas (conviene evitar la retaliación y ofrecer la generosidad de la reconciliación). Hay que ejercer la curación usando los recursos locales, la cultura profunda y los enlaces con los esfuerzos por la reconstrucción (programas psicosociales, formación y educación de comunidades locales, refuerzo de grupos de autoapoyo o incentivación de formas simbólicas de curación).

5º) *Plan general y planes específicos para la reconstrucción social y económica.* Son planes tan ambiciosos como las agendas de reinserción y rehabilitación pero aun más transversales. De una parte, la reconstrucción y la inserción de las economías nacionales dañadas en el circuito internacional, tarea difícil de hacer sin donantes y sin compromisos concretos, no puede ser solo estabilizar la macroeconomía sino realizar cambios estructurales que hagan una lectura inteligente de los errores que condujeron a las violencias (mal reparto de la riqueza, incapacidad de negociación social, miopía de las élites en la construcción del país). Así como la construcción de los planes específicos que permitan trabajar, en lo más profundo, las transformaciones sociales y las mentalidades: inversiones en construcción de paz y prevención de conflictos, planes integrales comunitarios, desarrollo humano, protección del medio ambiente, necesidades humanas básicas, gobernabilidad y no violencia, sistemas cooperativistas de producción y consumo, fortalecimiento local-regional, etc.

6º) *Modelo sociopolítico de convivencia y democracia.* La aspiración última de la reconciliación no es solo la curación y el cierre de las heridas, sino la creación de una sociedad que no repita los errores pretéritos. Interiorizar los valores del pluralismo, la participación, el ejercicio de las libertades, la justicia social, la solidaridad activa, el consenso, la equidad, el respeto y la tolerancia no se improvisan. Hay que hacer inversiones en valores, revisar los procesos de socialización y de aprendizaje, educar y formar más ciudadanos comprometidos. Una sociedad en la que los descendientes de las víctimas y victimarios compartan valores, convivan y construyan país, no es un sueño sino el resultado de hacer las cosas de otra manera; es reconstruir las identidades que nos conforman junto a los otros. Es un proceso largo de aprendizaje donde también han de cambiar las instituciones (políticas, judiciales, policiales, militares y públicas) orientadas por una ética del cuidado y una ética de mínimos al servicio del conjunto de la sociedad y de la convivencia. Cada sociedad debe hacer este tránsito, ese ejercicio, porque solo experimentando los propios pasos se aprende a caminar.

### *Colombia: el aprendizaje de la paz*

Colombia está abordando un proceso duro y difícil, al igual que inevitable: cómo reparar y reconciliar. Se ha creado una Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, muy equilibrada en la composición de sus miembros si la comparamos con otras comisiones en otros países, pero ha nacido con una fuerte polémica sobre sus límites y competencias jurídicas y políticas. Nominal y públicamente tiene varias tareas fundamentales: conocer qué pasó, cómo reparar a las víctimas y cómo desarrollar proyectos ambiciosos y concretos, mantenidos en el tiempo, a favor de la reconciliación. Son dos columnas vertebrales totalmente compatibles. No existirá una buena reparación sin reconciliación, ni viceversa. Si Colombia quiere aprender de los errores cometidos en otros lugares del mundo, y de su propio pasado, en el que tras acuerdos de paz ha habido largos periodos de venganza y de exterminio político de los adversarios, no puede apoyar todo el proceso sobre la alternatividad penal, la reparación de las víctimas y la reinserción fría de los victimarios, sino sobre fuertes políticas de reconciliación, aprovechando lo mucho que se ha hecho por la extensa piel del país, y potenciando programas de aprendizaje, experimentación y cultivo de la paz, cuidar exquisitamente los medios, orientar los fines y políticas a este objetivo central, clave para superar las violencias y modificar la identidad de la Colombia que los colombianos quieren superar.

Sería una frustración pensar que la Comisión actual, con ocho años de trabajo como horizonte, solo hiciera un catálogo de recomendaciones al Estado y resolviera una parte de las reparaciones a las víctimas, sin aportar una dimensión cualitativa, que sería un ejemplo singular y casi único para el mundo. Es necesario meterle músculo y nervio a una seria, profunda y consciente política de Reconciliación nacional. La tarea no es fácil, pero no hacerlo sería un error histórico que trasladaría a las generaciones futuras nuevas violencias.

### *Experiencias en construcción*

Sudáfrica ha sido un buen ejemplo de gran impunidad a favor de la verdad. Ruanda ha creado miles de tribunales gacaca para enjuiciar a más de un millón de victimarios por una justicia comunitaria que busca la alternatividad penal. Sierra Leona optó por hacer juicios a algunos “señores de la guerra”. En Mozambique y Angola los victimarios se han incorporado a sus comunidades mediante ritos de culpabilidad y castigos menores. En Timor Oriental se han creado tribunales especiales para enjuiciar a los victimarios y juntas de compensación económica a las víctimas. En Camboya ha habido un altísimo grado de impunidad frente a los jemeres rojos. Las víctimas han tenido un gran protagonismo en Argentina y Chile. En la primera fueron llevadas las juntas militares a prisión, pero se creó la “Ley de Punto Final” y de “Obediencia Debida”. En Guatemala se descubrió el genocidio indígena a cambio de reformas institucionales en el ejército y la policía, y el reconocimiento de derechos indígenas. El Salvador logró llevar a algunos militares a los tribunales, pero, al mismo tiempo, ha habido notables niveles de impunidad en las cadenas de mando. En la Europa del Este, se han hecho juicios selectivos y se ha mandado a jubilación a miles de funcionarios implicados en los viejos regímenes. En lugares como España se optó por altos grados de amnesia e impunidad y una reconciliación hacia el futuro que ha resultado ser una política consciente y vertebrada, mantenida en el tiempo, que podemos calificar como ejemplo exitoso. Se han creado tribunales penales

internacionales especiales, para Sierra Leona, Ruanda y la antigua Yugoslavia, con la función de enjuiciar a líderes y responsables ideológicos de crímenes de guerra, pero no serán llevadas a juicio más de 50 personas. Descubrimientos de las Comisiones de la Verdad: Perú, 1980-2000: 70.000 víctimas (el 65% indígenas y, además, 4.000 personas detenidas- desaparecidas); Guatemala, 1962-1994: 200.000 muertos y desaparecidos. Argentina, 1976-1983: 30.000 muertos y desaparecidos. El Salvador, 1980-1991: 75.000 muertos y desaparecidos. Chile, 1973-1990, más de 3.400 muertos y detenidos-desaparecidos.